

## VIGÉSIMO TERCERA POLÍTICA DE ESTADO

### Política de Desarrollo Agrario y Rural

Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador del Estado señalado en la Constitución, promoveremos la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL	FORO
<p>(a) Apoyará la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado y defendiendo el mercado interno de las importaciones subsidiadas.</p>	<p>Tasa promedio anual de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) Agropecuario.</p>		<p>Se ha revertido el crecimiento negativo del 2001, con un crecimiento del sector en el 2002 y 2003 a tasas de 5.8% y 2.3% respectivamente, por encima de la tasa de crecimiento poblacional promedio (1.5%). Se estima para el 2004 una caída en el Valor de la Producción Agraria de -0.6% debido a las sequías y heladas. El MINAG ha intervenido para contrarrestar esta caída a través de la promoción de siembras de arroz y maíz amarillo duro en San Martín y del programa de emergencias en coordinación con INDECI. (MINAG)</p> <p>Dada las diferencias al interior del sector, se requiere una visión desagregada del indicador. Las tasas de crecimiento del PBI agropecuario según principales productos por tipos de mercados son:</p> <p>Mercado urbano (abastecido principalmente por pequeños y medianos productores comerciales) : 3.0 %</p> <p>Mercado restringido (abastecido por campesinos) : 0.1 %</p> <p>Mercado externo (medianos y grandes productores) : 4.3 % (CEPES)</p>	
	<p>Balanza comercial agropecuaria.</p>		<p>Durante el periodo 2001-2003, <b>el déficit de balanza comercial agropecuaria pasó de US\$ -150 millones a US\$ -19 millones</b>, debido al aumento de las exportaciones.</p> <p>En el año 2003, las exportaciones agropecuarias ascendieron a US\$ 1,013 millones, lo que significó un crecimiento de 9% con relación al año 2002. Este comportamiento fue explicado principalmente por el aumento producido en el espárrago (11%), uvas (12%), páprika (15%), azúcar de caña (18%), palta (219%) y por la manteca de cacao (63%).</p> <p>Para el 2004 se espera que el monto exportado ascienda a US\$ 1,215 millones lo que significaría un aumento del 20% en relación al 2003 y un superávit comercial de US\$ 10 millones. (MINAG)</p> <p>El crecimiento de las exportaciones también muestra la diferenciación según tipo de cultivo. Las de alto valor o "no tradicionales" crecieron en 16% mientras que las de bajo valor (productos tropicales como el café) sólo crecieron en 0.4%. (CEPES)</p>	

**VIGÉSIMO TERCERA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Política de Desarrollo Agrario y Rural**

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL	FORO
<p><b>b)</b> Desarrollará la infraestructura de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios.</p>	<p>Eficiencia de riego.</p>	<p>Al 2021, se ha incrementado la eficiencia de riego al 70%.</p>	<p>Hasta el año 2003 no ha existido un indicador que mida la eficiencia de Riego. A partir de este año se ha elaborado estimaciones sobre el <b>Incremento en la Eficiencia de Riego</b> en los valles de la costa, que se calcula en 18% para el año 2004 y 25 % para el 2005. (MINAG)</p>	<p>Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo, punto 38: Aprobar una Ley de Aguas.</p>
<p><b>(d)</b> Apoyará la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos.</p>	<p>Incremento del uso de nueva tecnología entre los agricultores.</p>		<p>Según el Ministerio de Agricultura, el <b>área bajo nueva tecnología</b> para el año 2002 fue de 6,713 hectáreas, para el 2003: 30,723 hectáreas y se ha proyectado que para el 2004 será de 48,795. Esta área bajo nueva tecnología, desarrollará la infraestructura de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios. De otro lado, apoyará la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos. (MINAG)</p>	
<p><b>(e)</b> Formulará políticas nacionales y regionales de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad.</p>	<p>Porcentaje de población pobre y extremadamente pobre en el área rural.</p>	<p>Al 2011, se ha eliminado la pobreza extrema y la pobreza se ha reducido sustancialmente.</p>	<p>El porcentaje de la <b>población pobre agrícola atendida con respecto a la población pobre rural</b> fue para el año 2002: 23%, 2003: 26%. Se estima para el año 2004 mantener este 26%. El MINAG ha trabajado en el manejo sostenible de los recursos naturales y apoyo a la producción agropecuaria en zonas altoandinas, con la participación de alrededor de 5,500 organizaciones campesinas beneficiando directamente a familias que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, en 18 Departamentos y 132 Provincias. (INEI, MINAG)</p>	<p>Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo, punto 36: Potenciar zonas alto andinas y de Selva para promover el empleo sostenible, como estrategia de lucha contra la pobreza extrema en el área rural.</p>
<p><b>(f)</b> Propiciará un sistema de información agraria eficiente que permita a los agricultores la elección de alternativas económicas adecuadas y la elaboración de planes indicativos nacionales, regionales y locales.</p>	<p>Número de suministros de información agraria.</p>	<p>Al 2006, todas las regiones y municipios provinciales cuentan con puntos de información agraria que facilite y promueva dichos servicios.</p>	<p>El <b>número de usuarios atendidos por el sistema de información agraria</b> a nivel de las direcciones regionales agrarias ha sido en el año 2002: 101,551, 2003: 224,139 y a agosto del presente año se tiene 256,013 usuarios atendidos. El aumento de usuarios significativo en los últimos años, se debe a la implementación del <b>Nuevo Portal Agrario</b>, como herramienta de integración y difusión de la Información Agraria; además del lanzamiento de 4 web's regionales como en el caso de las Regiones de Ica, Tacna, Huanuco y Ancash. (MINAG)</p>	